



Supremo mexicano entrega a Congreso iniciativa de ley contra los feminicidios



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México entregó este miércoles al Senado y a la Cámara de Diputados un proyecto de iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio para robustecer la definición conceptual y legal de este tipo de crímenes, explicó el ministro presidente del organismo, Arturo Zaldívar.

"Uno de los problemas que tiene estructuralmente el tema del feminicidio es que no está definido de manera adecuada y uniforme el tipo de feminicidio. Cada estado lo conceptualiza de una forma diferente y esto impide normalizar el protocolo de investigación, ya que los tipos son distintos", detalló Zaldívar.